

Opinión & debate.

EDITORIAL

Permisología y freno a la construcción

Urge abordar esta problemática en los diferentes niveles de la administración pública, sobre todo si el actual gobierno ha puesto entre sus prioridades la reducción del déficit

habitacional, pues la demora en la ejecución de estos proyectos no solo retrasa la entrega de la casa propia a miles de familias y aleja el cumplimiento la meta gubernamental, sino que también amenaza la viabilidad económica de las empresas y, en consecuencia, la fuente laboral de muchos trabajadores que participan en toda la cadena de valor.

Un proyecto inmobiliario, desde el estudio de mercado hasta la recepción de las obras, tarda en promedio 68 meses en recuperar su inversión.

Esta fue una de las principales conclusiones del estudio "Ingresos de proyectos inmobiliarios presentados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)", desarrollado por la Universidad de Talca.

Allí se constata que la llamada "permisología" no facilita la concreción de estos proyectos. De esos 68 meses, 58 corresponden a trámites administrativos y técnicos, antes y después del desarrollo de las obras, lo que constituye un claro desincentivo a la inversión. De hecho, a principios de este año, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informó sobre una caída en los permisos de obras para viviendas, las que registrando la cifra más baja de los últimos 30 años.

Según el estudio, en la región de Ñuble, durante 2023 ingresaron al SEIA apenas cuatro proyectos inmobiliarios, que representan una inversión total de US\$ 104,1 millones y se aprobaron tres, que suman una inversión de US\$35 millones.

Entre los expertos hay coincidencia en que las modificaciones que recientemente se hicieron al Sistema de Evaluación e Impacto Ambiental (SEIA) para la tramitación de proyectos inmobiliarios, han sido ineficaces, ya que los organismos públicos se siguen tomando un excesivo tiempo para tramitar las autorizaciones. Según estimaciones de la Cámara Chilena de la Construcción, alrededor de 140 mil empleos no se crearían el 2024 por esta razón.

El mismo gremio, al igual que inversionistas inmobiliarios, ha planteado algunas ideas de solución, entre ellas la

posibilidad de agrupar la gran cantidad de permisos en una "ventanilla única" que ayudaría a reducir las innumerables fases de la tramitación administrativa y baje los tiempos de espera.

Hoy, por ejemplo, los proyectos de arquitectura e ingeniería requieren como mínimo la revisión de las empresas sanitarias, electricidad, Serviu, Vialidad (MOP), Municipalidad, Dirección de Obras Hidráulicas, Seremi de Vivienda y Urbanismo y Seremi de Agricultura. Son más de 10 instituciones, no siempre conectadas entre sí, las que deben visar un proyecto.

En materia de permisos de edificación que otorgan las municipalidades, la situación no es muy distinta. Actualmente, toman, en promedio, siete meses y una recepción definitiva, en promedio, dos meses.

De acuerdo al último informe de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, hay un proceso duplicado entre lo digital, que se hace en la primera parte de los trámites en las direcciones de obras y luego uno presencial con carpetas físicas. La entidad sugiere avanzar hacia un proceso de digitalización total, a fin de ganar en eficiencia y permitir un control sobre los tiempos de revisión.

Urge abordar esta problemática en los diferentes niveles de la administración pública, sobre todo si el actual gobierno ha puesto entre sus prioridades la reducción del déficit habitacional, pues la demora en la ejecución de estos proyectos no solo retrasa la entrega de la casa propia a miles de familias y aleja el cumplimiento la meta gubernamental, sino que también amenaza la viabilidad económica de las empresas y, en consecuencia, la fuente laboral de muchos trabajadores que participan en toda la cadena de valor.

Opinión

Ciencia, comunidad y monitoreo de calidad del agua



Dr. Robinson Torres Salinas
Investigador asociado Proyecto Mocca, Académico Sociología UdeC

Eslógico que, en zonas rurales, la comunidad se cuestione en qué condiciones está el agua -proveniente de ríos, lagunas, vertientes o agua subterránea- pues es utilizada para regar cultivos y para el consumo humano. Este recurso muchas veces es obtenido directamente a través de punteras, vertientes o pozos y, por lo anterior, es importante realizar un monitoreo constante a los parámetros fisicoquímicos del agua. Sin embargo, monitorear la calidad del agua tiene altos costos económicos, sobre todo cuando se trata de lugares más extensos y alejados.

Es entonces que, iniciativas como el Proyecto Mocca cobran relevancia, al tener un carácter social y que fomenta la participación de la comunidad para el monitoreo de la calidad de sus aguas.

El Proyecto Mocca es un sistema de alerta temprana para la calidad de agua rural basado en el Monitoreo Comunitario Autónomo, impulsado de manera interdisciplinaria por la Facultad de Ciencias Ambientales en colaboración con el Departamento de Sociología de

la Universidad de Concepción. Actualmente, contamos con un laboratorio móvil que hemos puesto a disposición para las y los vecinos de Boca Itata y Puhún, en la comuna de Trehuaco, región del Ñuble. Asimismo, hemos realizado capacitaciones relacionadas con la espacialidad del territorio y de los parámetros que son importantes considerar a la hora de medir la calidad del agua, además del uso de los respectivos instrumentos para este fin.

El objetivo de este proyecto es realizar mediciones de calidad del agua por medio de un sistema de sensores que concedan, en tiempo real, valores precisos que permita a la comunidad controlar la calidad del agua que consumen. Además de que sean las mismas vecinas y vecinos quienes puedan monitorear este recurso natural, por medio de toma de muestras in situ.

Es una innovación sociotécnica, que se vincula a la responsabilidad social de la ciencia en cogenerar y transmitir conocimientos a la sociedad, para que sea utilizado en beneficio de las comunidades que lo requieran. Además, estas instancias nos ayudan a que las personas se formulen preguntas y, con ayuda de instrumentos conceptuales

y técnicos la ciencia, se encaminen hacia las respuestas, dejando de lado la creencia de que solo el mundo científico puede generar cambios y nuevos conocimientos. La coproducción colaborativa de conocimientos es un camino hacia la sustentabilidad hídrica-social en los territorios.

Cada encuentro del Proyecto Mocca con la comunidad es una instancia importante para dar a las y los monitores elegidos una formación técnica y que se puedan situar en su propio territorio. Así, en el marco del trabajo conjunto con la empresa a cargo de la construcción del sistema de Agua Potable Rural (APR) financiado por el MOP, los mismos vecinos podrán participar y entregar orientaciones sobre la calidad del agua que será utilizada en el APR. Será un proceso más participativo y, por ende, aspira a ser más sostenible en el tiempo y espacio.

El proyecto Mocca deja una huella tecnológica, pero también social, que es lo que queremos fomentar y mantener. Ciencia y comunidad, trabajando colaborativamente, podemos beneficiarnos mutuamente, y ser los agentes del cambio con vistas a construir una sociedad más justa y sostenible.

En las redes



@GabrielBoric. Ahora el Régimen de Maduro anuncia persecución penal contra González y Machado, mientras reprimen a su propio pueblo que exige se respete su voluntad expresada democráticamente.



pedro_lagos_basayL_ Más que agroindustrias, en Ñuble se necesitan industrias alimentarias, así como lo hizo el grupo Mimbo en Chillan Viejo.



@AxelCallis. Mentas afiebradas que ven todo en la lógica Estado/Mercado, jamás podrán entender que lo de @EnelChile es un asalto directo a sus clientes. Años de lucrar sin invertir en su red y menos en protocolos de comunicación de crisis. Nada.



@AndresGiordanoS. Lo más grave de las minutas, propaganda política, spot publicitarios y campañas de las AFP en contra de la reforma, no es que solo desinformen, sino que son la guía para una oposición que hace copy paste y que vota, al igual que en la ley de pesca, según diga la industria.

LA DISCUSIÓN

Director: Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Fernando Andrés Venegas Traba • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.